

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
CONVOCATORIA PUBLICA POR ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD
SDM-ACC-002-2022**

OBJETO: “Prestar los servicios de clasificación, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios con potencial aprovechable de carácter no peligroso generados en las sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer.”

De conformidad con lo señalado en el numeral 22 de la Invitación Pública de la Convocatoria del Acuerdo de Corresponsabilidad; la Entidad en la fecha de cierre del proceso, es decir el pasado dieciséis (16) de septiembre del 2022 a las 03:00 pm; recibió seis (06) propuestas dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas; como se señala a continuación

Orden de menor precio a mayor precio	Proponente	Fecha y Hora De Llegada
1	ASOCIACION DE RECICLADORES USME-ARAUS	08/09/2022 a las 08:24
2	ASOCIACION DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS - ARCRECIFRONT	12/09/2022 a las 16:55
3	ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES DE MATATIGRES - AREMAT	15/09/2022 a las 16:52
4	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES – ASOREMA	16/09/2022 a las 12:02
5	ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA	16/09/2022 a las 12:49 PM / 12:55 pm / 14:18 pm / 14:22 pm / 14:22 pm
6	ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES - EMRS ESP	16/09/2022 a las 15:00

En consecuencia, la Secretaría Distrital de la Mujer procede a emitir la verificación jurídica preliminar de cada oferente, verificando por orden de llegada:

FECHA DE CIERRE:	16 de septiembre del 2022 - 03:00 pm
-------------------------	--------------------------------------

PROPONENTE 1. ASOCIACION DE RECICLADORES USME-ARAUS
NIT: 830.063.069-9
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ELIECER OSPINA MANCO
C.C: 79.670.048

**REQUISITOS HABILITANTES
JURÍDICOS**

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Documento 1: Carta de presentación de la propuesta en el formato dispuesto por la Entidad.	CUMPLE
Documento 2: Poder debidamente constituido.	N/A
Documento 3: Certificado de Existencia y Representación legal.	
Certificado de Matrícula Mercantil que la (s) actividad (es) comercial (es) inscrita (s) tenga (n) relación con el objeto del presente proceso de selección.	N/A
Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de la persona jurídica tenga relación con el objeto del presente proceso de selección. El Representante Legal NO presenta restricciones para contratar.	CUMPLE
Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de todas y cada una las personas jurídicas que componen la figura asociativa tengan relación con el objeto del presente proceso de selección.	N/A
Certificado de Matrícula Mercantil que la (s) actividad (es) comercial (es) inscrita (s) tenga (n) relación con el objeto del presente proceso de selección en caso de ser persona natural y verificará en el Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de la persona jurídica tenga relación con el objeto del presente proceso de selección. Consortios o uniones temporales. Para las propuestas en asociación se debe presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada uno de los miembros que conforman la unión temporal o el consorcio, expedido por la autoridad respectiva dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite para realizar el cierre del presente proceso.	N/A
El plazo de duración de la sociedad debe ser igual al plazo de ejecución del contrato que se va a adjudicar y mínimo tres (3) años más.	CUMPLE: Constitución: Mediante documento privado del 29 de septiembre del 1999. Inscripción: El 08 de octubre de 1999. Termino de duración: Indefinido.
Persona jurídica nacional. Deberá acreditar su existencia y representación legal a través del	NO CUMPLE: El proponente presentó certificado de

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



<p>correspondiente certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción del domicilio principal, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso. El tiempo de duración de la persona jurídica, deberá ser con una vigencia mínima por el termino de ejecución del contrato y 3 años más.</p>	<p>Existencia y Representación Legal expedido en una fecha superior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre; es decir, el 23 de junio del 2022.</p> <p>Este requisito fue requerido al proponente el pasado 21 de septiembre del 2022 mediante el documento Requerimiento de Requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, publicado en la página institucional de la SDMUJER; pero no se recibió respuesta alguna en el término establecido para tal fin.</p>
<p>Persona natural. Si el proponente es una persona natural debe presentar el Certificado de Matrícula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, en el que conste que su actividad comercial se encuentre relacionada con el proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p>	<p>N/A</p>
<p>Persona natural o jurídica extranjera. Deberá aportar el documento que acredite la inscripción en el registro correspondiente en el país en donde tienen su domicilio principal.</p>	<p>N/A</p>
<p>Registro y Reconocimiento de la Personería Jurídica de la Entidad sin Ánimo de Lucro</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Documento 4: Certificación de inspección, vigilancia y control de la ESAL, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de personas jurídicas sin ánimo de lucro o quién haga sus veces.</p>	<p>N/A</p>
<p>Documento 5: Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal o Cédula de Extranjería.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Documento 6: Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal</p>	<p>N/A</p>
<p>Documento 7: Formato Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.</p>	<p>NO CUMPLE:</p> <p>El proponente no presentó el Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.</p> <p>Este requisito fue requerido al proponente el pasado 21 de septiembre del 2022 mediante el documento Requerimiento de Requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, publicado</p>

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



	en la página institucional de la SDMUJER; pero no se recibió respuesta alguna en el término establecido para tal fin.
Documento 9: Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales (Documento generado de Oficio por la Entidad):	CUMPLE
Documento 10: Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Personería Distrital (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 11: Certificación de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 12: Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 13: En los términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la Entidad verificará el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	CUMPLE
RESULTADO DE VERIFICACIÓN	NO CUMPLE
SUBSANACIÓN:	

PROPONENTE 2. ASOCIACION DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS - ARCRECIFRONT NIT: 900.312.827-8 REPRESENTANTE LEGAL: HUBER MUÑOZ C.C: 12.273.204	
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	
Documento 1: Carta de presentación de la propuesta en el formato dispuesto por la Entidad.	NO CUMPLE El proponente ni aporta la carta de presentación de la oferta. Este requisito fue requerido al proponente el pasado 21 de septiembre del 2022 mediante el documento Requerimiento de Requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, publicado en la página

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



	institucional de la SDMUJER; pero no se recibió respuesta alguna en el término establecido para tal fin.
Documento 2: Poder debidamente constituido.	N/A
Documento 3: Certificado de Existencia y Representación legal.	
Certificado de Matrícula Mercantil que la (s) actividad (es) comercial (es) inscrita (s) tenga (n) relación con el objeto del presente proceso de selección.	N/A
Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de la persona jurídica tenga relación con el objeto del presente proceso de selección. El Representante Legal NO presenta restricciones para contratar.	CUMPLE
Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de todas y cada una las personas jurídicas que componen la figura asociativa tengan relación con el objeto del presente proceso de selección.	N/A
Certificado de Matrícula Mercantil que la (s) actividad (es) comercial (es) inscrita (s) tenga (n) relación con el objeto del presente proceso de selección en caso de ser persona natural y verificará en el Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de la persona jurídica tenga relación con el objeto del presente proceso de selección. Consortios o uniones temporales. Para las propuestas en asociación se debe presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada uno de los miembros que conforman la unión temporal o el consorcio, expedido por la autoridad respectiva dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite para realizar el cierre del presente proceso.	N/A
El plazo de duración de la sociedad debe ser igual al plazo de ejecución del contrato que se va a adjudicar y mínimo tres (3) años más.	CUMPLE: Constitución: Mediante documento privado del 29 de julio del 2009 Inscripción: El 15 de septiembre de 2009 Termino de duración: Indefinido.
Persona jurídica nacional. Deberá acreditar su existencia y representación legal a través del	CUMPLE

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



correspondiente certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción del domicilio principal, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso. El tiempo de duración de la persona jurídica, deberá ser con una vigencia mínima por el termino de ejecución del contrato y 3 años más.	
Persona natural. Si el proponente es una persona natural debe presentar el Certificado de Matrícula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, en el que conste que su actividad comercial se encuentre relacionada con el proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	N/A
Persona natural o jurídica extranjera. Deberá aportar el documento que acredite la inscripción en el registro correspondiente en el país en donde tienen su domicilio principal.	N/A
Registro y Reconocimiento de la Personería Jurídica de la Entidad sin Ánimo de Lucro	CUMPLE
Documento 4: Certificación de inspección, vigilancia y control de la ESAL, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de personas jurídicas sin ánimo de lucro o quién haga sus veces.	N/A
Documento 5: Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal o Cédula de Extranjería.	CUMPLE
Documento 6: Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal	N/A
Documento 7: Formato Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	NO CUMPLE: El proponente no aporta el Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales en la cual se acredite que se encuentre al día en el pago de los aportes realizados durante un lapso no inferior a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria pública. Este requisito fue requerido al proponente el pasado 21 de septiembre del 2022 mediante el documento Requerimiento de

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



	Requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, publicado en la página institucional de la SDMUJER; pero no se recibió respuesta alguna en el término establecido para tal fin.
Documento 9: Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales (Documento generado de Oficio por la Entidad):	CUMPLE
Documento 10: Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Personería Distrital (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 11: Certificación de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 12: Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 13: En los términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la Entidad verificará el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	CUMPLE
RESULTADO DE VERIFICACIÓN	NO CUMPLE
SUBSANACIÓN:	

PROPONENTE 3. ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES DE MATATIGRES - AREMAT NIT: 900.756.978-7 REPRESENTANTE LEGAL: BRAYAN STITH GONZALEZ REYES C.C: 1.031.141.803	
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	
Documento 1: Carta de presentación de la propuesta en el formato dispuesto por la Entidad.	CUMPLE
Documento 2: Poder debidamente constituido.	N/A
Documento 3: Certificado de Existencia y Representación legal.	

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Certificado de Matrícula Mercantil que la (s) actividad (es) comercial (es) inscrita (s) tenga (n) relación con el objeto del presente proceso de selección.	N/A
Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de la persona jurídica tenga relación con el objeto del presente proceso de selección. El Representante Legal NO presenta restricciones para contratar.	CUMPLE
Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de todas y cada una las personas jurídicas que componen la figura asociativa tengan relación con el objeto del presente proceso de selección.	N/A
Certificado de Matrícula Mercantil que la (s) actividad (es) comercial (es) inscrita (s) tenga (n) relación con el objeto del presente proceso de selección en caso de ser persona natural y verificará en el Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de la persona jurídica tenga relación con el objeto del presente proceso de selección. Consortios o uniones temporales. Para las propuestas en asociación se debe presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada uno de los miembros que conforman la unión temporal o el consorcio, expedido por la autoridad respectiva dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite para realizar el cierre del presente proceso.	N/A
El plazo de duración de la sociedad debe ser igual al plazo de ejecución del contrato que se va a adjudicar y mínimo tres (3) años más.	CUMPLE: Constitución: Mediante documento privado del 23 de julio del 2014 Inscripción: El 01 de agosto de 2014 Termino de duración: Hasta el 23 de julio del 2064.
Persona jurídica nacional. Deberá acreditar su existencia y representación legal a través del correspondiente certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción del domicilio principal, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso. El tiempo de duración de la persona jurídica,	CUMPLE

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



deberá ser con una vigencia mínima por el termino de ejecución del contrato y 3 años más.	
Persona natural. Si el proponente es una persona natural debe presentar el Certificado de Matrícula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, en el que conste que su actividad comercial se encuentre relacionada con el proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	N/A
Persona natural o jurídica extranjera. Deberá aportar el documento que acredite la inscripción en el registro correspondiente en el país en donde tienen su domicilio principal.	N/A
Registro y Reconocimiento de la Personería Jurídica de la Entidad sin Ánimo de Lucro	CUMPLE
Documento 4: Certificación de inspección, vigilancia y control de la ESAL, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de personas jurídicas sin ánimo de lucro o quién haga sus veces.	N/A
Documento 5: Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal o Cédula de Extranjería.	CUMPLE
Documento 6: Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal	N/A
Documento 7: Formato Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	NO CUMPLE: El proponente no aporta el Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales en la cual se acredite que se encuentre al día en el pago de los aportes realizados durante un lapso no inferior a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria pública. De conformidad al requisito establecido en la Invitación Publica Este requisito fue requerido al proponente el pasado 21 de septiembre del 2022 mediante el documento Requerimiento de Requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, publicado en la página institucional de la SDMUJER; pero no se recibió respuesta alguna en el término establecido para tal fin.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Documento 9: Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales (Documento generado de Oficio por la Entidad):	CUMPLE
Documento 10: Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Personería Distrital (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 11: Certificación de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 12: Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 13: En los términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la Entidad verificará el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	NO CUMPLE El señor BRAYAN STITH GONZALEZ REYES representante legal de la empresa ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES DE MATATIGRES – AREMAT presenta 4 registros en el Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC en donde el registro con número de expediente 11-001-6-2021-351920, se encuentra aún en proceso. Este requisito fue requerido al proponente el pasado 21 de septiembre del 2022 mediante el documento Requerimiento de Requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, publicado en la página institucional de la SDMUJER; pero no se recibió respuesta alguna en el término establecido para tal fin.
RESULTADO DE VERIFICACIÓN	NO CUMPLE
SUBSANACIÓN:	

**PROPONENTE 4. ASOREMA – ASOCIACION DE RECICLADORES Y
RECUPERADORES AMBIENTALES**
NIT: 900.311.951-9
REPRESENTANTE LEGAL: LUZ MILA RODRIGUEZ
C.C: 24.047.841

**REQUISITOS HABILITANTES
JURÍDICOS**

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Documento 1: Carta de presentación de la propuesta en el formato dispuesto por la Entidad.	CUMPLE
Documento 2: Poder debidamente constituido.	N/A
Documento 3: Certificado de Existencia y Representación legal.	
Certificado de Matrícula Mercantil que la (s) actividad (es) comercial (es) inscrita (s) tenga (n) relación con el objeto del presente proceso de selección.	N/A
Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de la persona jurídica tenga relación con el objeto del presente proceso de selección. El Representante Legal NO presenta restricciones para contratar.	CUMPLE
Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de todas y cada una las personas jurídicas que componen la figura asociativa tengan relación con el objeto del presente proceso de selección.	N/A
Certificado de Matrícula Mercantil que la (s) actividad (es) comercial (es) inscrita (s) tenga (n) relación con el objeto del presente proceso de selección en caso de ser persona natural y verificará en el Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de la persona jurídica tenga relación con el objeto del presente proceso de selección. Consortios o uniones temporales. Para las propuestas en asociación se debe presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada uno de los miembros que conforman la unión temporal o el consorcio, expedido por la autoridad respectiva dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite para realizar el cierre del presente proceso.	N/A
El plazo de duración de la sociedad debe ser igual al plazo de ejecución del contrato que se va a adjudicar y mínimo tres (3) años más.	CUMPLE: Constitución: Mediante documento privado del 24 de agosto de 2009 Inscripción: El 15 de septiembre de 2009 Termino de duración: Indefinido.
Persona jurídica nacional. Deberá acreditar su existencia y representación legal a través del	CUMPLE

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



correspondiente certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción del domicilio principal, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso. El tiempo de duración de la persona jurídica, deberá ser con una vigencia mínima por el termino de ejecución del contrato y 3 años más.	
Persona natural. Si el proponente es una persona natural debe presentar el Certificado de Matrícula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, en el que conste que su actividad comercial se encuentre relacionada con el proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	N/A
Persona natural o jurídica extranjera. Deberá aportar el documento que acredite la inscripción en el registro correspondiente en el país en donde tienen su domicilio principal.	N/A
Registro y Reconocimiento de la Personería Jurídica de la Entidad sin Ánimo de Lucro	CUMPLE
Documento 4: Certificación de inspección, vigilancia y control de la ESAL, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de personas jurídicas sin ánimo de lucro o quién haga sus veces.	N/A
Documento 5: Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal o Cédula de Extranjería.	CUMPLE
Documento 6: Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal	N/A
Documento 7: Formato Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	<p>NO CUMPLE:</p> <p>El proponente si bien presentó el Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, el mismo fue suscrito por la Revisora fiscal y la Representante legal.</p> <p>Sin embargo, no aportó la fotocopia de cedula de ciudadanía – fotocopia tarjeta profesional – y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de la revisora</p>

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



	fiscal, de conformidad a la Nota 3 del requisito. Este requisito fue requerido al proponente el pasado 21 de septiembre del 2022 mediante el documento Requerimiento de Requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, publicado en la página institucional de la SDMUJER; pero no se recibió respuesta alguna en el término establecido para tal fin.
Documento 9: Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales (Documento generado de Oficio por la Entidad):	CUMPLE
Documento 10: Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Personería Distrital (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 11: Certificación de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 12: Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 13: En los términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la Entidad verificará el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	CUMPLE
RESULTADO DE VERIFICACIÓN	NO CUMPLE
SUBSANACIÓN:	

PROPONENTE 5. ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO OGOTA
NIT: 900.296.491-8
REPRESENTANTE LEGAL: ELFA NELLY VARGAS QUINTERO
C.C: 52.028.833

**REQUISITOS HABILITANTES
JURÍDICOS**

Documento 1: Carta de presentación de la propuesta en el formato dispuesto por la Entidad.	CUMPLE
---	---------------

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Documento 2: Poder debidamente constituido.	N/A
Documento 3: Certificado de Existencia y Representación legal.	
Certificado de Matrícula Mercantil que la (s) actividad (es) comercial (es) inscrita (s) tenga (n) relación con el objeto del presente proceso de selección.	N/A
Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de la persona jurídica tenga relación con el objeto del presente proceso de selección. El Representante Legal NO presenta restricciones para contratar.	CUMPLE
Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de todas y cada una las personas jurídicas que componen la figura asociativa tengan relación con el objeto del presente proceso de selección.	N/A
Certificado de Matrícula Mercantil que la (s) actividad (es) comercial (es) inscrita (s) tenga (n) relación con el objeto del presente proceso de selección en caso de ser persona natural y verificará en el Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de la persona jurídica tenga relación con el objeto del presente proceso de selección. Consortios o uniones temporales. Para las propuestas en asociación se debe presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada uno de los miembros que conforman la unión temporal o el consorcio, expedido por la autoridad respectiva dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite para realizar el cierre del presente proceso.	N/A
El plazo de duración de la sociedad debe ser igual al plazo de ejecución del contrato que se va a adjudicar y mínimo tres (3) años más.	CUMPLE: Constitución: Mediante documento privado del 27 de marzo de 2009 Inscripción: El 26 de junio de 2009 Termino de duración: 27 de marzo de 2059.
Persona jurídica nacional. Deberá acreditar su existencia y representación legal a través del correspondiente certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción del domicilio	CUMPLE

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



principal, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso. El tiempo de duración de la persona jurídica, deberá ser con una vigencia mínima por el termino de ejecución del contrato y 3 años más.	
Persona natural. Si el proponente es una persona natural debe presentar el Certificado de Matrícula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, en el que conste que su actividad comercial se encuentre relacionada con el proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	N/A
Persona natural o jurídica extranjera. Deberá aportar el documento que acredite la inscripción en el registro correspondiente en el país en donde tienen su domicilio principal.	N/A
Registro y Reconocimiento de la Personería Jurídica de la Entidad sin Ánimo de Lucro	CUMPLE
Documento 4: Certificación de inspección, vigilancia y control de la ESAL, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de personas jurídicas sin ánimo de lucro o quién haga sus veces.	N/A
Documento 5: Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal o Cédula de Extranjería.	CUMPLE
Documento 6: Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal	N/A
Documento 7: Formato Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	CUMPLE
Documento 9: Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales (Documento generado de Oficio por la Entidad):	CUMPLE
Documento 10: Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Personería Distrital (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 11: Certificación de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación (Documento generado	CUMPLE

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



de Oficio por la Entidad).	
Documento 12: Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 13: En los términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la Entidad verificará el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	CUMPLE
RESULTADO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE
SUBSANACIÓN:	

PROPONENTE 6. ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES - EMRS ESP NIT: 900.653.576-7 REPRESENTANTE LEGAL: ANNY PAOLA ROMERO OCAMPO C.C: 52.449.617	
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	
Documento 1: Carta de presentación de la propuesta en el formato dispuesto por la Entidad.	CUMPLE
Documento 2: Poder debidamente constituido.	N/A
Documento 3: Certificado de Existencia y Representación legal.	
Certificado de Matrícula Mercantil que la (s) actividad (es) comercial (es) inscrita (s) tenga (n) relación con el objeto del presente proceso de selección.	N/A
Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de la persona jurídica tenga relación con el objeto del presente proceso de selección. El Representante Legal NO presenta restricciones para contratar.	CUMPLE
Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de todas y cada una las personas jurídicas que componen la figura asociativa tengan relación con el objeto del presente proceso de selección.	N/A
Certificado de Matrícula Mercantil que la (s) actividad (es) comercial (es) inscrita (s) tenga (n) relación con el objeto del presente proceso de selección en caso de ser persona natural y	N/A

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



<p>verificará en el Certificado de existencia de Representación Legal que el objeto social de la persona jurídica tenga relación con el objeto del presente proceso de selección.</p> <p>Consortios o uniones temporales. Para las propuestas en asociación se debe presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada uno de los miembros que conforman la unión temporal o el consorcio, expedido por la autoridad respectiva dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite para realizar el cierre del presente proceso.</p>	
<p>El plazo de duración de la sociedad debe ser igual al plazo de ejecución del contrato que se va a adjudicar y mínimo tres (3) años más.</p>	<p>CUMPLE:</p> <p>Constitución: Mediante documento privado del 20 de marzo del 2012. Inscripción: El 17 de abril de 2012 Termino de duración: 20 de marzo de 2062.</p>
<p>Persona jurídica nacional. Deberá acreditar su existencia y representación legal a través del correspondiente certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción del domicilio principal, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso. El tiempo de duración de la persona jurídica, deberá ser con una vigencia mínima por el termino de ejecución del contrato y 3 años más.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Persona natural. Si el proponente es una persona natural debe presentar el Certificado de Matrícula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, en el que conste que su actividad comercial se encuentre relacionada con el proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p>	<p>N/A</p>
<p>Persona natural o jurídica extranjera. Deberá aportar el documento que acredite la inscripción en el registro correspondiente en el país en donde tienen su domicilio principal.</p>	<p>N/A</p>
<p>Registro y Reconocimiento de la Personería Jurídica de la Entidad sin Ánimo de Lucro</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Documento 4: Certificación de inspección,</p>	<p>N/A</p>

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



vigilancia y control de la ESAL, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de personas jurídicas sin ánimo de lucro o quién haga sus veces.	
Documento 5: Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal o Cédula de Extranjería.	CUMPLE
Documento 6: Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal	N/A
Documento 7: Formato Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	CUMPLE
Documento 9: Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales (Documento generado de Oficio por la Entidad):	CUMPLE
Documento 10: Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Personería Distrital (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 11: Certificación de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 12: Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional (Documento generado de Oficio por la Entidad).	CUMPLE
Documento 13: En los términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la Entidad verificará el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	CUMPLE
RESULTADO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE
SUBSANACIÓN:	



JUDITH LORENA MEDINA ARAQUE

Prof. Universitaria

Dirección de Contratación

Secretaría Distrital de la Mujer

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

